



Universidad Nacional Autónoma de México Dirección General de Cooperación e Internacionalización



Convocatoria de Becas UNAM-DGEI Iniciación a la Investigación 2023

ASPIRANTE:

1. Revisa la convocatoria.
2. Si cumple con los requisitos, contacta al Responsable de Movilidad Estudiantil (RME) de la Entidad Académica (EA) en la que está inscrito, para proporcionar la información referente a:
 - Institución extranjera en la que llevará a cabo su estancia
 - Nombre del académico de la UNAM que avala su proyecto de investigación
 - Nombre del académico de la IES extranjera con quien desarrollará el proyecto de investigación durante su estancia.

RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL:

3. Revisa y verifica que el aspirante cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria. Si cumple:
4. Envía a la DGEI la información proporcionada por el aspirante (numeral 2), a partir de la publicación de la convocatoria y a más tardar el **8 de marzo de 2023**. **La DGEI no podrá procesar información en fechas posteriores.**
5. A partir del inicio del periodo de registro, ingresa al Sistema de Gestión de Movilidad Saliente (SGMES), en el sitio <https://sgmes.unaminternacional.unam.mx> e inicia sesión con su Usuario y Contraseña; oprime el botón **Convocatorias activas** y selecciona la convocatoria correspondiente.
6. Comienza el registro del aspirante oprimiendo el botón **Añadir solicitud** e ingresa la siguiente información:
 - Número de cuenta
 - Carrera
7. Oprime el botón **Buscar aspirante**. Con esta acción, el SGMES se enlaza con el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) y despliega información del aspirante.
8. Registra:
 - Semestre que cursa el aspirante **durante el periodo 2023-2**
 - Correo electrónico principal (verificar que se registra la información correcta)
9. Oprime el botón **Generar solicitud**. Posteriormente, el sistema envía al aspirante una notificación a la dirección de correo electrónico registrada, con el enlace para continuar con el proceso.
10. En caso de que el aspirante notifique que no recibió el enlace para continuar, ingresa a la solicitud, oprime el botón **Consultar** y en la sección **“Notificaciones”** activa la opción **Actualizar correo electrónico del alumno** y registra el nuevo correo.

ASPIRANTE:

11. Recibe la notificación e ingresa al enlace para continuar con el proceso de registro de la solicitud de movilidad estudiantil. Es recomendable revisar las carpetas de *correo no deseado y/o spam*.
 - En caso de no recibir la notificación, contacta a su RME para verificar la dirección de correo electrónico registrada.
12. Ingresa a la solicitud oprimiendo el botón correspondiente o el enlace.
13. Lee y en su caso, acepta el Aviso de privacidad oprimiendo el botón **Acepto**.
14. Activa su solicitud, oprimiendo el botón **Generar NIP de activación**.

15. Registra su número de cuenta, contraseña y confirmación de contraseña. Posteriormente, el sistema enviará de forma automática, al correo electrónico registrado del aspirante, el **código de activación** correspondiente.
16. Ingresa el código de activación que recibió.
17. Ingresa su número de cuenta UNAM y su contraseña, oprime el botón **Enviar**.
18. Revisa los datos de la Solicitud de Movilidad.
19. Ingresa a la sección **“1 Datos personales”** y registra la información solicitada:
 - Datos de identidad
 - Datos de contacto del aspirante
 - Datos de contacto para casos de emergencia
 - Datos de beneficiario designado. **El beneficiario no puede ser el propio aspirante**, la persona a quien éste designe, debe ser mayor de edad.
 - **Condición de vulnerabilidad:**
 - Ingresos **mensuales familiares netos** (incluyendo a todos los proveedores económicos que contribuyen al ingreso mensual familiar).
 - **Número de dependientes** (número de personas que dependen del ingreso mensual familiar neto, **incluyendo a los proveedores económicos**).
 - **Antecedentes de becas** (señalar si cuenta o ha contado con alguna de las siguientes becas: manutención, transporte, alimentación, DGECl).
20. Oprime **Guardar**.
21. Oprime **Siguiente** para continuar.
22. Ingresa a la sección **“2 Registro de idiomas”** y selecciona la opción que corresponda:
 - a. En caso de que la Institución Extranjera receptora sea hispanohablante, oprime la casilla **Sin idioma adicional al español**
 - b. En caso de que la Institución Extranjera receptora **no sea hispanohablante**, registra:
 - Idioma
 - Tipo de examen
 - Puntaje y/o nivel
 - Adjunta el certificado correspondiente en formato PDF. Puede registrar más de un idioma.

Los documentos no deben exceder de 1MB de tamaño, no se aceptarán archivos dañados o ilegibles.

23. Oprime **Guardar**.
24. Oprime **Siguiente** para continuar.
25. Ingresa a la sección **“3 Selección de Institución receptora”**.
26. Selecciona el país en el que se encuentra la Institución extranjera receptora. Se desplegará el listado correspondiente de Instituciones.
27. Selecciona la IES extranjera receptora.
28. Adjunta la **Carta de invitación/aceptación**, en formato PDF.
29. Oprime **Guardar**.
30. Oprime **Siguiente** para continuar.
31. Ingresa a la sección **“4 Documentos requeridos”**, selecciona y adjunta en formato PDF:
 - **Carta compromiso** debidamente llenada y firmada, conforme al formato disponible **aquí**.
 - **Proyecto de investigación** conforme al formato disponible **aquí**
 - Copia del **pasaporte o constancia** de que se encuentra en trámite
 - **Comprobantes de ingresos** mensuales familiares:
 - Se deberán presentar **comprobantes** de todos los proveedores económicos que contribuyen al ingreso mensual familiar.
 - Los documentos deberán comprobar el **ingreso mensual total por persona**. En caso de que los comprobantes se emitan de manera quincenal o semanal, deberán incluirse **todos los que correspondan a un mes completo**.
 - En caso de que el/los proveedor(es) económicos desempeñen actividades laborales para las que no se emitan comprobantes, recibos de pago, facturas o algún otro documento oficial, podrá presentar un documento **firmado por el proveedor económico** en el que, bajo protesta de decir verdad, señale: 1) la actividad laboral que realiza, 2) el tiempo que lleva realizándola, 3) el monto mensual neto que percibe y 4) la manera en la que recibe el ingreso de dicha actividad.

- La información de los comprobantes deberá ser consistente con los datos registrados previamente por el aspirante en la sección **“1 Datos personales”** – ingresos mensuales familiares netos.
- No son admisibles estados de cuenta bancarios ni consultas de saldo en cajeros automáticos y/o aplicaciones bancarias móviles.

Los documentos no deben exceder de 1MB de tamaño, no se aceptarán archivos dañados o ilegibles.

32. Oprime el ícono **Guardar**.

33. Al terminar de registrar la información en todas las secciones, oprime **Finalizar**.

34. Lee los Términos de participación y en su caso, acepta oprimiendo el botón **Acepto**.

El sistema mostrará una leyenda que indica que la solicitud se ha guardado satisfactoriamente, el estatus de la solicitud cambiará a **“POR VALIDAR”** y se enviará al RME para su revisión. Si se detectan errores u omisiones en la información, recibirá un correo de Notificación de corrección y deberá ingresar al enlace para realizar las correcciones indicadas.

35. Revisa el estatus de la solicitud a través del sistema.

RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL:

36. Ingresa al SGMES, oprime el botón **Convocatorias activas** y selecciona la Convocatoria correspondiente.

37. Identifica las solicitudes en estatus **“POR VALIDAR”**, da clic en **Consultar** para ver el detalle de la solicitud.

38. Ingresa a **cada una de las secciones** de la solicitud para revisar la información y los documentos. **Es necesario abrir todos los archivos que el aspirante cargó.**

- Si la información está correcta, completa y es consistente, carga el **Oficio de postulación** correspondiente, conforme al formato disponible **aquí** y oprime el botón **Validar solicitud**.
- Si detecta **errores, omisiones o inconsistencias** en la información, ingresa al módulo de Notificaciones e identifica las secciones que requieren corrección por parte del aspirante, señalando en el recuadro la información correspondiente y oprime **Enviar notificación**, el sistema envía al aspirante un correo electrónico con la notificación y el estatus de la solicitud cambia a **“EN CORRECCIÓN”**. Regresa al paso 11.

Gestión de becas

Durante el periodo del **27 al 31 de marzo**, el alumnado que resulte beneficiario deberá proporcionar a la DGEI, vía correo electrónico a la dirección **emartinez@global.unam.mx**, los datos de una **cuenta bancaria de la cual sean titulares**, conforme al siguiente cuadro:

Nombre del titular de la cuenta (18 dígitos)	Institución bancaria	Número de sucursal bancaria	Número de cuenta bancaria	CLABE interbancaria

Los beneficiarios deberán asegurarse de que la cuenta que proporcionen se mantenga activa, no presente ningún tipo de bloqueo y no tenga restricciones de montos o de cualquier otro tipo que no permita la recepción de depósitos.